



AVISO EXTERNO DE VENTA

CENTRALES ELÉCTRICAS DE NARIÑO S.A. E.S.P. está vendiendo a quien ofrezca el mejor precio y ajustado a las condiciones procedimentales por ley según el decreto 4741 de 2005 y Resolución 0222 de 2011, por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos, con respecto a las obligaciones del receptor, los siguientes elementos:

ELEMENTO	REFERENCIA	CANTIDAD	\$ PRECIO BASE
TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCION	TRANSFORMADORES QUEMADOS DADOS DE BAJA CONTIENE PARTES: CARCASA, NUCLEOS, BOBINAS Y AISLADORES, CON RESIDUOS DE ACEITE	174 UNIDADES	\$60 millones

Los bienes objeto de venta pueden revisar en el Municipio de San Juan de Pasto, Subestación Catambuco. Horario de atención de 8:00 A.M. a 12:00 M, previa comunicación con la oficina de Almacén, conmutador 7336900, extensión 7163.


Recepción de ofertas entregar en sobre cerrado en la Subgerencia Administrativa y Financiera de CEDENAR S.A. E.S.P. a partir del día 04 hasta el 07 de noviembre de 2014, 4:00 PM.

ANEXOS:

1. Carta de presentación y propuesta.
2. Certificado vigente de existencia y representación legal si es persona jurídica, expedido por Cámara de Comercio.
3. Certificado o licencia, autorización emitida por una autoridad ambiental, para el manejo de las nombradas sustancias, con expedición reciente (máximo 3 meses)
4. Plan de manejo de residuos peligrosos según ley 4741 de 2005 y Resolución 0222 de 2011 (descripción de los procesos y certificaciones del caso)
5. RUT.
6. Requisitos ambientales adjuntos.
7. Póliza de seriedad de la oferta por el 10% del precio base.

NOTA: En caso de adjudicación el comprador debe asumir los costos de almacenamiento y transporte, el área de Gestión Ambiental de CEDENAR S.A. E.S.P., realizará el seguimiento a los requerimientos ambientales.

Atentamente,


RAUL ORTIZ MUÑOZ
Gerente General